

DECLARACION JURADA

CANDIDATO DIRECTOR INDEPENDIENTE

En Santiago de Chile, a 15 de abril de 2024, por el presente instrumento, yo, **Marco Arancibia Contreras**, C.I. N° 5.248.033-7, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, para efectos de mi postulación como candidato a director de la sociedad anónima abierta **CLÍNICA LAS CONDES S.A.** (en adelante también como la "Sociedad") a realizarse en la junta ordinaria de accionistas que celebrará la Sociedad este próximo 26 de abril de 2024, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que acepto ser candidato a Director Independiente de la Sociedad.
2. Declaro mi independencia, porque no me encuentro en las circunstancias indicadas en los numerales 1) a 5), del inciso tercero, del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
3. No mantengo alguna relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo empresarial que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de su autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia o mi juicio.
4. Que asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo que ejerza el cargo de director independiente.



Marco Arancibia Contreras
C.I. N° 5.248.033-7